INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

MARZO 30 DEL 2025 A ABRIL 29 DEL 2025

CONTRATISTA: ESTEFANY BUENDÍA OTERO - contrato No. 0052 de 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNO Y EXTERNO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

OBLIGACIÓN 1: Apoyar en el diseño y ejecución de la estrategia de marketing digital para el crecimiento y la interacción de las redes sociales, con innovación permanente de productos.

- Se realizó estrategia digital general para las redes sociales de la Corporación, incluidas el Instagram, TikTok, Facebook y X. La estrategia incluyó definición de objetivos, diseño de contenido atractivo, tipos de formatos y público objetivo.
- Se realizó gestión estratégica para hacer contenido colaborativo con Damuel Bermudez, rey infantil del Carnaval de los Niños 2025 y el Solar de Mao.
- Se realizaron copies para las publicaciones de las redes sociales Instagram, TikTok, Facebook y X.
- Se realizaron publicaciones Instagram, TikTok, Facebook y X de acuerdo con la parrilla de contenidos de redes sociales de la Corporación.
- Se postearon historias de manera estratégica para apoyar eventos y aumentar el alcance y la interacción de la cuenta.
- Se realizó guion para video de entrega de Plántulas el Domingo de Ramos.
- Se realizaron los copies para el diseño de dos carruseles sobre mitos y realidades del consumo de especies en la Semana Mayor.
- Se realizaron cuatro guiones como preproducción de El Ambiente Cuenta, noticiero ambiental de la Corporación.
- Se realizó edición de video sobre el Día Internacional de los Pueblos Gitanos desarrollado en Sabanalarga.
- Se realizó edición de video sobre la mesa de trabajo con administradores de los conjuntos residenciales de Alameda del Río, desarrollado en Cajacopi sede Prado.
- Se realizó edición de video sobre recorrido en arroyo El Platanal de Soledad.
- Se realizó edición de video sobre el operativo de incautación de Palma de Cera realizado por el grupo CRÍA el Domingo de Ramos en el municipio de Sabanalarga.

- Se realizó edición de vídeo sobre cubrimiento de certificación de Carnaval de Barranquilla como la primera fiesta sostenible del país.
- Se realizó edición de video sobre invitación al primer Foro para la Gobernanza del Agua y la Vida en el Atlántico.
- Se realizaron tweets de cubrimiento para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

OBLIGACIÓN 2: Apoyar en la alimentación permanente de los canales de comunicación digital de la Entidad, a través de la implementación de parrillas de contenido mensual, de acuerdo con la vocación de cada red social y con conectividad permanente.

- Se realizaron cuatro parrillas de contenido para las redes sociales de la Corporación, una para cada semana del mes, teniendo en cuenta la estrategia general planteada y el tipo de contenido.

OBLIGACIÓN 3: Apoyar en la organización, acompañamiento y cubrimiento de los eventos organizados por la Entidad en cumplimiento del PAI 202-2027.

- Se realizó cubrimiento del Día Internacional de los Pueblos Gitanos desarrollado en Sabanalarga.
- Se realizó cubrimiento de la mesa de trabajo con administradores de los conjuntos residenciales de Alameda del Río, desarrollado en Cajacopi sede Prado.
- Se realizó cubrimiento del operativo de incautación de Palma de Cera realizado por el grupo CRÍA el Domingo de Ramos en el municipio de Sabanalarga.
- Se realizó cubrimiento de certificación de Carnaval de Barranquilla como la primera fiesta sostenible del país.
- Se realizó cubrimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

OBLIGACIÓN 4: Realizar el análisis mensual de métricas de las redes sociales de la Entidad, para el desarrollo de estrategias acertadas y crecimiento en redes.

- Se realizó análisis de métricas de las redes sociales de la Corporación, donde se lograron **102.597** visualizaciones al perfil, un aumento del **56,5%** respecto al periodo anterior **25.141** cuentas alcanzadas y un total de seguidores de **10.657**.

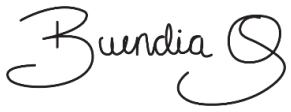
OBLIGACIÓN 5: Realizar reportería interna en las dependencias asignadas para la construcción de insumos comunicacionales y el registro de informes de los avances de la gestión institucional de la Entidad.

- Se realizó reportería interna en el área de Educación Ambiental, suscrita a la Oficina Asesora de Planeación.

- Se realizó reportería interna a la oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la cual resultó la edición de un video sobre el Encuentro Ciudades Educadoras, Infancias y Sostenibilidad, desarrollado en el Colegio Altamira International School.

OBLIGACIÓN 6: Apoyar al área de comunicaciones en las actividades que sean delegadas y que estén relacionas con el objeto del contrato.

- Se realizó carta de invitación dirigida a Carnaval S.A.S, con el fin de motivarlos a participar de una jornada de siembra de mangle el día 26 de julio, en el marco del Día Internacional del Cuidado del Manglar.



_____

Estefany Buendía Otero

CC. 1.143.169.879 de Barranquilla